

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSFERUNION S. A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas, se reúnen en el local social de la empresa, los accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S.A.**, a saber, la **FUNDACIÓN BI AMNIUM** de nacionalidad española, debidamente representada por su Apoderado, señor Ernesto Lacayo Castro, como propietaria de Doscientas Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la Compañía **ZINTZOA SERVICES S.A.**, de nacionalidad española, debidamente representada mediante carta poder por el señor Ernesto Lacayo Castro, como propietaria de Doscientas Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Quinientos Mil Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Jaime Lacayo Castro, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, señor Gian Carlos Carrozzini Villagrán.

Los señores accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S.A.**, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad, deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la empresa.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- **Conocer el Informe de los Auditores Independientes.**
- 4.- **Resolver sobre el destino de las Utilidades.**

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en ésta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó a las diez horas.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta ésta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General de la empresa, los cuales, una vez leídos y puestos en conocimiento de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; una vez leídos y analizados por los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

TERCER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES. - El Secretario de la Junta manifiesta que, con dos días de anticipación a la celebración de la presente Junta, remitió a los señores accionistas un ejemplar completo del Informe de los Auditores Independientes de la empresa BDO Ecuador S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se destaque los aspectos más relevantes del Informe, hecho esto, el Presidente de la Junta resalta que dentro de la Opinión de los Auditores Independientes, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la empresa al 31 de Diciembre del año 2018, no habiéndose presentado ninguna observación en dicho informe, por lo que enfatiza la buena labor realizada por los colaboradores de la empresa, luego de lo cual, mociona la

aprobación por parte de la Junta del Informe de los Auditores Independientes, lo cual es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas.

CUARTO PUNTO: RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Presidente solicita que por Secretaria se informe de los resultados del ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, se produjo Utilidad por la suma de Catorce Millones Ciento Noventa y Dos Mil Ochocientos Setenta y Dos con 72/100 (US\$ 14'192,872.72); registrándose una provisión para participación de Utilidades de los Trabajadores por la suma de Dos Millones Ciento Veintiocho Mil Novecientos Treinta con 91/100 (US\$ 2'128,930.91), y pago del Impuesto a la Renta por la suma de Dos Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Ocho con 18/100 (US\$ 2'975,168.18); quedando una Utilidad Distribuible para accionistas de Nueve Millones Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Tres con 63/100 (USD 9'088,773.63). El Presidente de la Junta propone que en una próxima Junta se defina qué hacer con las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2018, moción que fue aprobada por unanimidad de los accionistas, dando instrucciones al Gerente General y Secretario de esta Junta, para que proceda con lo decidido por los accionistas.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 93.1.1.3.003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de ésta sesión.

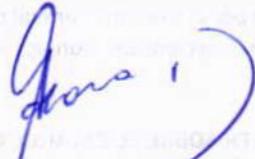
La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; y,
- 2.- Copia certificada de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha. f.- Sr. Jaime Lacayo Castro, Presidente de la Junta; por FUNDACION BI AMNIUM f.- Sr. Ernesto Lacayo Castro; por ZINTZOA Services S. A., f.- Sr. Ernesto Lacayo Castro; f.- Sr. Gian Carlos Carrozzini Villagrán, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSFERUNION S.A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día once del mes abril del año dos mil nueve.



Sr. Gian Carlos Carrozzini Villagrán
SECRETARIO DE LA JUNTA